

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22815 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

Que en el concurso de acreedores 195/12 referente a los concursados doña Sandra María García Bernués, don Lorenzo Sanagustín Fernández y don Jesús Sanagustín Fernández, por auto de esta fecha se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Dejar sin efecto la Junta de acreedores prevista para el próximo 17 de julio de 2013.
3. Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio queda en suspenso.
4. Indicar igualmente que se ha declarado extinguido el derecho de alimentos de los concursados con cargo a la masa activa.

Huesca, 29 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130033714-1